



MENDOZA, **13 de octubre de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico N° 32622/25 caratulado: " *Nota a Decana s/Feria de Artes y Diseño, edición itinerante enmarcada en las XXXII Jornadas Nacionales RUEDeS y XXVI Jornadas Nacionales RECCEE*"

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión y Articulación Social propone la realización de la Feria de Artes y Diseño enmarcada en las **"XXXII Jornadas Nacionales RUEDES"** y **"XXVI Jornadas Nacionales RECCEE"**.

Que, dicha feria se consolida como una plataforma concreta para exhibir, comercializar y poner en valor las producciones de la comunidad de la Facultad, al estimular la autonomía profesional, el emprendimiento cultural y el desarrollo de redes de contacto.

Que se llevó a cabo un proceso de convocatoria y participación de distintos rubros de exhibición, entre ellas se mencionan: *Cerámica artística e industrial, Joyería artesanal, Arte y diseño textil, Artes visuales, Objetos de diseño*. El proceso de selección de las propuestas estuvo a cargo de un comité integrado por el Área de Gestión Estudiantil, la Asesoría de Egresados/as y las Direcciones de Carreras.

El aval de este Decanato.

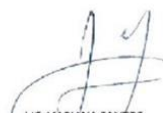
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la **"Feria de Artes y Diseño"** organizado por la Secretaría de Extensión y Articulación Social de esta Facultad, el que se llevó a cabo los días VEINTICINCO (25) y VEINTISÉIS (26) de setiembre de 2025.

ARTÍCULO 2 º- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 495**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
Lic. Antonela Jaque  
Secretaría de Extensión y  
Articulación Social FAD

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO